



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 2 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190002000	Extinción De Dominio		Ruby Beatriz Lara Vasquez, Jaime Alvarez Velazquez, Maritza Sequeda Herrera, Senen De Jesus Velasquez Orozco, Alvaro De Jesus Correa Rodas, Maria Del Carmen Bernal De Correa, Senen De Jesus Velasquez Lara	24/02/2021	Auto Ordena - Por Lo Anterior Se Cumple De Esta Manera Lo Estipulado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014; Por Secretaría Se Dispondrá A Correr Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017. Dejando Lo Anterior Sin Efecto El Auto Del 15 Del Mes De Febrero De 2021, Toda Vez Que Si Se Cumplió Con Lo Ordenado

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

4f31125f-07b6-4127-a4f7-11ae94e72685



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 16 De Martes, 2 De Marzo De 2021



				En Punto De La Notificación Por Edicto Dentro De Los Términos Previstos Y En Su Lugar Dar Cumplimiento A Lo Conceptuado En El Artículo 141 Del Ced.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 2 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

4f31125f-07b6-4127-a4f7-11ae94e72685